



En Barcelona, a 9 de enero 2026,

**Urban View Development Spain SOCIMI, S.A.** (en adelante, la "Sociedad" o "Urban"), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME ETF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:**

A 31 de diciembre de 2025, el detalle de los accionistas de la Sociedad con una participación, directa e indirecta, igual o superior al 10% del capital social es el siguiente:

Accionista	Particip. directa	Particip. indirecta	Particip. total
Urban View SOCIMI, LP.	93,23%	-	93,23%
D. Eitan Peretz	1,13%	21,2% (*)	22,33%

(\*) Las participaciones indirectas derivan del % que estos ostentan en la sociedad Urban View SOCIMI, L.P.

La Sociedad no conoce la existencia de otros accionistas con porcentajes iguales o superiores al 10% del capital social.

La presente información ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores, de conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME Scaleup.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

---

**Urban View Development Spain SOCIMI, S.A.**  
**D. Alejandro Ibáñez Pérez**  
**Secretario no miembro del Consejo de Administración**